

Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Agraria 2024-2025

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

Septiembre del 2024





PERÚ
Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Estrategia sectorial 2024 - 2025

Política de gestión y plan de trabajo

01

01 | Estrategia sectorial 2024 - 2025

Ejes de atención priorizada



Gestión de riesgo de desastres en el sector agrario

Asociatividad, financiamiento y acceso a mercado

01 | Estrategia Sectorial 2024 - 2025

Plan de trabajo 2024

En el año 2024, se han realizado las siguientes acciones:

Destraque e inicio de actividades en los proyectos **Chavimochic (La Libertad), Majes Siguan (Arequipa) Chinecas (Ancash) y Chonta (Cajamarca).**

Formalización de tierras pertenecientes a productores agrarios a través de la entrega de **34 459 títulos de propiedad.**

Se atendieron **453 planes de negocio**, con un monto desembolsado de **S/ 31.5 millones**, en beneficio de **15 134 productores.**



01 | Estrategia Sectorial 2024 - 2025

Plan de trabajo 2024

En el año 2024, se han realizado las siguientes acciones:

Marco Orientador de Cultivos 2024/2025:
Herramienta de **planificación estratégica de siembras y estabilización de precios en chacra.**

IMPULSA MIPERU: S/ 326 M en créditos para 12,000 productores agrarios.
Reglamento adaptado para **incluir créditos de la campaña e incrementar el impacto.**



01 | Estrategia Sectorial 2024 - 2025

Plan de trabajo 2024

En el año 2024, se han realizado las siguientes acciones:

Reactivación de la cadena productiva del algodón y la cebada con medidas estratégicas para la recuperación del uso de la semilla certificada.



Se han implementado **unidades de monitoreo satelital del patrimonio forestal**, que permite **generar constancias de libre deforestación**.



01 | Estrategia Sectorial 2024 - 2025

Plan de trabajo 2024

Para el cierre del año 2024, se tiene programadas las siguientes acciones:

Reestructuración organizacional de la Autoridad Nacional del Agua (**ANA**).

Declaratoria de la emergencia del cultivo de **café** y pase de la titularidad al MIDAGRI del **Instituto Nacional del Café**.

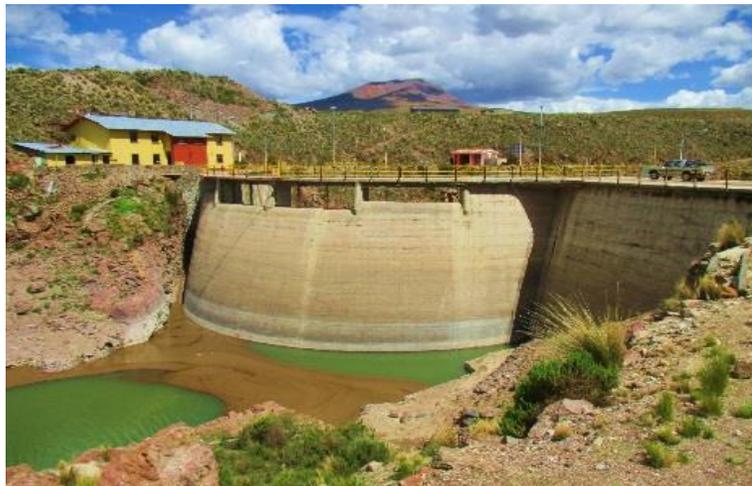


01 | Estrategia Sectorial 2024 - 2025

Plan de trabajo 2024

Para el cierre del año 2024, se tiene programadas las siguientes acciones:

Conclusión de los estudios y expedientes para iniciar trabajos el próximo año de las obras de **Yanapujio, Iruro y Las Delicias**.



Apertura de nuevos mercados en Asia para productos peruanos: carne de res, fruta congelada, granada y pecana.



01 | Estrategia Sectorial 2024 - 2025

Plan de trabajo 2025

Para el 2025, las metas propuestas para el sector son:

Iniciar la recuperación y puesta en valor **120,000 ha** de tierras agrícolas mediante la implementación del **Proyecto Andenes** en **11 regiones**, contribuyendo a la mejora de la productividad y la conservación.



Se gestionará financiamiento para iniciar proyectos hidráulicos como **Concón Topará (Lima)**, **Pampas Verdes (Ica/Arequipa)**, **Guanabano (Tumbes)**, **Humalso Carumas (Moquegua)** y **Valle Viejo (Lambayeque)**.



Mejorar la seguridad hídrica de **20,000 familias** mediante la construcción de **1,000 qochas** y **606 km** de **zanjas de infiltración**, que permitirán almacenar **33.8 MMC** de agua, con una inversión de **S/ 200 M.**



01 | Estrategia Sectorial 2024 - 2025

Plan de trabajo 2025

Para el 2025, las metas propuestas para el sector son:

Relanzamiento de **plan de renovación de cafetales** para mitigar la presencia de **roya amarilla** en el **VRAEM y Selva Central**.



Implementar el relanzamiento del **Programa de la Mosca de la Fruta** incluyendo la **capacitación**, establecimiento de **protocolos** actualizados y despliegue de **medidas de control** en las áreas priorizadas.



01 | Estrategia Sectorial 2024 - 2025

Plan de trabajo 2025

Para el 2025, las metas propuestas para el sector son:

Impulsar la **productividad de granos andinos** con una inversión de **S/ 75 M** en el **fortalecimiento de capacidades**, buscando mejorar su **competitividad**.



Plataforma digital operativa para registro de datos de productores forestales y de fauna silvestre, alineada con el **Padrón de Productores Agrarios**, en el marco Reglamento de la Unión Europea.





Mitigación de la contaminación del Río Santa por relaves mineros

Medidas adoptadas

02

02

Mitigación de la contaminación del Río Santa

Intervención inmediata ante los relaves mineros de los ríos La Plata y Tablachaca



Evento suscitado
06/08/2024



07/08/2024

Decisión de cierre

Se detectó una **coloración amarilla-rojiza en las aguas del río**, lo que llevó al **cierre preventivo de las captaciones de agua** para uso agrícola y poblacional.

Toma de muestras y análisis

La ANA recolectó **muestras de agua en 8 puntos** de la subcuenca **Tablachaca** y la **cuenca baja del Santa**.

08/08/2024



12/08/2024

Decisión de reapertura

La ANA, en su rol de ente rector del SNGRH, convocó a los actores de la cuenca para **reabrir las compuertas de los proyectos CHAVIMOCHIC y CHINECAS**, pero solo para **uso agrícola**.





Acciones ejecutadas para mitigar los efectos nocivos de las heladas en la sierra y friaje en la selva en la agricultura familiar

03

03

Acciones para mitigar los efectos nocivos de heladas y friajes

Ejecución de acciones en favor de la agricultura familiar

Desde Agrorural, ejecutamos el Plan Multisectorial frente a heladas y friajes en 15 departamentos del país:

- Construcción de 3 260 cobertizos.
- 2 570 fitotoldos.
- 27 000 hectáreas de pastos y forraje.
- 21 000 kits veterinarios.
- 900 kits de conservación de forrajes.
- 4 000 kits de aplicación foliar.



Un total de 2´577,000 cabezas de ganado protegido.

03

Acciones para mitigar los efectos nocivos de Heladas y Friaaje

Ejecución de acciones en favor de la agricultura familiar

Kit Veterinario



Conservación de forraje



Aplicación foliar



Pastos cultivados



Fitotoldos



Cobertizos





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Avances en la promoción y materialización de la asociatividad de productores agropecuarios

04

04

Promoción y materialización de la asociatividad de productores agropecuarios

Promoción de la asociatividad empresarial

Ley N° 31335 - Ley de perfeccionamiento de la asociatividad en cooperativas agrarias

- Prevé **0%** de impuesto a la renta a la cooperativa por operar **con sus socios** (acto cooperativo).
- **Beneficios sobre el impuesto a la renta para los socios:**
 - Inafectos hasta 30 UIT de ingresos.
 - 1.5 % entre 30 y 140 UIT de ingresos.
 - Sobre las 140 UIT, el socio se acoge al régimen correspondiente.
 - Inafectación de IR e IGV a la prima de Comercio Justo.

Otras actividades de fomento

- Diseño de **documentos modelo para la gestión cooperativa** (estatuto, instructivo de constitución, guías sobre gestión tributaria, contable, orientación legal y transformación de asociación a cooperativa agraria)
- **Talleres de promoción de la asociatividad empresarial** bajo el modelo cooperativo (4,897 personas capacitadas: 70% agricultores y 30% funcionarios públicos y privados).



04

Promoción y materialización de la asociatividad de productores agropecuarios

Promoción de la asociatividad empresarial

Avances en la promoción de cooperativas agrarias

- **632 cooperativas agrarias** se han inscrito en el **Registro Nacional de Cooperativas Agrarias (RNCA)**, las que incluyen 79,362 socios.
- **487 licencias de uso** de la marca **“Agricultura Familiar del Perú”** para las compras públicas se han otorgado, de las cuales **100 son cooperativas agrarias** (28,728 socios), y **387 son asociaciones civiles, comunidades campesinas, productores individuales** (9,719 agricultores).

Próximos pasos en coordinación con el Congreso

- **Otorgar un nuevo plazo** a través de una Ley para que **398 cooperativas** accedan a inscribirse en el **Registro Nacional de Cooperativas Agrarias**.
- **Ampliación del plazo** para que **143 cooperativas** antiguas adecuen sus **Estatutos a la nueva ley**.
- **Revisión del plazo límite** para la **transformación de asociaciones en cooperativas** (agosto 2026), marco que le permite **recibir en propiedad los activos**.



04

Promoción y materialización de la asociatividad de productores agropecuarios

Financiamiento Agrario - Fondo AGROPERÚ

Cartera acumulada (2020 – 2024)

Cadena de Atención con financiamiento directo	N° créditos	Monto Aprobado (S/)	Monto Desembolsado (S/)*
Agrícola (individuales)	114,716	1,312,480,804	1,125,848,576
Pecuario (individuales)	46,478	634,394,805	553,586,320
Forestal (individuales)	262	4,197,893	3,712,733
Renovación y Rehabilitación de Café y Cacao	8,539	137,719,288	86,446,866
Organizaciones Agrarias	285	151,756,141	151,756,141
Total, general	170,280	2,240,548,932	1,921,350,637

- **Ampliación de servicios financieros:** El fondo ha diversificado su oferta más allá de los créditos agrícolas a tasas preferenciales, incluyendo financiamiento para asistencia técnica y seguros agropecuarios.
- **Incremento significativo en créditos otorgados:** Se ha superado la cifra de 2,200 millones en créditos aprobados entre 2020 y 2024.
- **Nuevos productos para impulsar el sector:** Se están desarrollando otros productos financieros para facilitar el acceso al crédito y seguros.
- **Apoyo integral a pequeños productores:** El fondo brindará financiamiento para equipamiento, mejoramiento genético de ganado y sistemas de riego tecnificado para pequeños productores.

04

Promoción y materialización de la asociatividad de productores agropecuarios

Delegación de facultades legislativas - Optimización del FONDO AGROPERÚ



Operativiza las finalidades:

- i. Otorgar financiamiento directo.
- iii. Proporcionar servicios de extensión agraria.
- iv. Fomentar la adopción de seguros agrarios.

Proporcionar servicios de **extensión agraria** que permita brindar el **soporte al agricultor** para asegurar un **óptimo proceso productivo y la recuperación del crédito**. Los cuales formarán parte de la estructura del financiamiento.

Fomentar la **adopción de seguros agrarios** implementados por el Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agrario (FOGASA), lo que permitirá **resarcir la inversión del productor ante situaciones adversas**.

Operativiza la finalidad:

- ii. Otorgar garantías para la cobertura de riesgos crediticios.

Las garantías de COFIDE permitirá **reducir el riesgo crediticio de los pequeños productores**, generando con ello el acceso y una mejora en las condiciones de crédito.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Cumplimiento de reglamentación de leyes relacionadas al sector

05

05 | Reglamentación de leyes relacionados al sector

Nº	Norma	Materia	Estado a agosto 2024
Culminados			
1	Ley 31854	LEY QUE MODIFICA LA LEY N° 28667, LEY QUE DECLARA LA REVERSIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS AL DOMINIO DEL ESTADO , ADJUDICADO A TÍTULOS ONEROSOS, CON FINES AGRARIOS, OCUPADOS POR ASENTAMIENTOS HUMANOS.	Aprobado con Decreto Supremo N° 005-2024-MIDAGRI de fecha 24 de mayo de 2024
2	Ley 31801	LEY QUE REGULA LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN MULTISECTORIAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	Aprobado con Decreto Supremo N° 007-2024-MIDAGRI de fecha 26 de junio de 2024

05 | Reglamentación de leyes relacionados al sector

Nº	Norma	Materia	Estado a agosto 2024
En proceso			
1	Ley 31331	LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 2, 4, 5, 6, 7 Y 8 DE LA LEY 29736, LEY DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA AGROPECUARIA	Proyecto estará finalizado en octubre para su ingreso al Sistema de Coordinación Viceministerial.
2	Ley 31339	LEY QUE PROMUEVE LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL AGRO	Elaboración del Plan Nacional de Competitividad Agroindustrial, COMPEAGRO, y el Mapa de desarrollo económico por regiones, con la finalidad de que se identifique en cada lugar el tipo de industrialización y diversificación adecuado para que este sea promovido adecuadamente, cuyo plazo vence el 28.12.2024. Posteriormente se evaluará necesidad de reglamentación.
3	Ley 31368	LEY QUE REGULA EL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	Proyecto estará finalizado en octubre para su ingreso a la Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria.
4	Ley 31410	LEY QUE CREA EL SERVICIO CIVIL DE GRADUANDOS PARA EL SECTOR AGRARIO (SECIGRA AGRARIO), PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y EGRESADOS EN LA ACTIVIDAD AGRARIA	Proyecto en su versión final viene siendo revisado por las entidades competentes dentro del Análisis de Impacto Regulatorio.
5	Ley 31477	LEY QUE PROMUEVE ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE ALIMENTOS	Proyecto prepublicado el 19 de Julio con Resolución Ministerial N° 0252-2024-MIDAGRI, por el plazo de treinta (30) días calendario. Se cuenta con 35 aportes recibidos y revisados provenientes del Despacho de la Congresista S. Bazán que contiene los aportes de la FAO y de organizaciones de ollas comunes; del PMA; y de la Federación Nacional de Trabajadores en Mercados del Perú. Actualmente, se viene evaluando para continuar con el proceso de Análisis de Impacto Regulatorio, previendo la aprobación del Reglamento para octubre de 2024.
6	Ley 31805	LEY QUE MODIFICA LA LEY 30355, LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR , Y LA LEY 31071, LEY DE COMPRAS ESTATALES DE ALIMENTOS DE ORIGEN EN LA AGRICULTURA FAMILIAR	Proyecto en elaboración.
7	Ley 31920	LEY QUE PROMUEVE LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL CULTIVO DE LA PAPA	Se encuentra en revisión interna por parte del Sector.
8	Ley 31949	LEY QUE REGULA LA QUEMA EN PIE DE CULTIVOS DE CAÑA DE AZÚCAR Y ESTABLECE DISPOSICIONES PARA LA ADECUACIÓN DE NUEVOS MÉTODOS DE COSECHA , SALVAGUARDANDO LA SALUD PÚBLICA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR	MIDAGRI-MINAM-PRODUCE se encuentran en la etapa final de la elaboración para segunda publicación.
9	Ley 32085	LEY QUE PROMUEVE LA GESTIÓN EFICIENTE Y EL MANTENIMIENTO SOSTENIBLE DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MENOR MEDIANTE NÚCLEOS EJECUTORES	En etapa de convocatoria para iniciar reuniones de trabajo.

05 | Reglamentación de leyes relacionados al sector

Nº	Norma	Materia	Estado a agosto 2024
En aplicación - no requieren reglamentación porque sus mandatos se cumplen			
10	Ley 31191	<p>LEY QUE FOMENTA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO PRIORIZANDO LA AGRICULTURA FAMILIAR Y EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO AGROPECUARIO (AGROBANCO).</p>	<p style="text-align: center;">Implementado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución Ministerial N° 272-2021-EF-15, de fecha 11 de septiembre de 2021. Modifican las definiciones de CAMPAÑAS AGRÍCOLAS y ESF del artículo 2 del Reglamento Operativo del Programa de Garantía del Gobierno Nacional para el Financiamiento Agrario Empresarial (FAE-AGRO) aprobado mediante Resolución Ministerial N° 226-2020-EF/15 2. Resolución Ministerial N° 0271-2021-MIDAGRI. Procedimiento Complementario para la operatividad del Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agrario en el otorgamiento del financiamiento del Seguro Agrícola Catastrófico – SAC, para las Campañas Agrícolas 2021-2022 y 2022-2023.
11	Ley 31296	LEY DE PROMOCIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA GANADERO-LECHERA	Se está elaborando consulta a Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria.



Acciones asertivas y contexto respecto a la seguridad alimentaria

06



06

Acciones respecto a la Seguridad Alimentaria en el Perú.

Comentarios frente al informe de la FAO sobre la materia



- **Política Nacional en desarrollo:** Se está formulando la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, un proceso que involucra la participación de la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMSAN). MIDAGRI orienta las acciones multisectoriales para alcanzarla y tiene el mandato de promover la seguridad alimentaria en el país, abordando esta tarea en el marco de la Ley N° 31315.

- | | | |
|-------------|------------|---------------|
| 1. MIDAGRI | 6. MIMPV | 11. REMURPE |
| 2. MINAM | 7. PRODUCE | 12. CONVEAGRO |
| 3. MINCETUR | 8. RREE | 13. JNUDRP |
| 4. MIDIS | 9. MINSA | 14. ANEPAP |
| 5. MINEDU | 10. ANGR | |

06

Acciones respecto a la Seguridad Alimentaria en el Perú.

Comentarios frente al informe de la FAO sobre la materia



- **Rol de MIDAGRI** es asegurar la cadena de abastecimiento. En este sentido, garantiza la oferta de alimentos, asegurando su disponibilidad y la sostenibilidad de la producción agroalimentaria.
- **¿Es lo mismo hambre y malnutrición?** No, la malnutrición abarca tanto la deficiencia como el exceso de nutrientes, lo cual ha llevado a un aumento preocupante en los índices de anemia y obesidad en los últimos años.



PERÚ
Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Informe sobre el presupuesto del sector 2024/2025

07

07 | Presupuesto del Sector Agrario y Riego 2024 - 2025

En el Proyecto de Ley para el Año Fiscal 2025, se ha asignado al Sector 13. Agrario y de Riego la suma de **S/ 3,369.8 Millones**, que representa un incremento del **19.6 %** (con respecto 2024), **cifra record de los últimos cinco años.**

EVOLUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DEL SECTOR 13 AGRARIO Y DE RIEGO 2020 - 2025

SECTOR / PLIEGO	En Millones de soles					PROY. LEY 2025
	PIA					
	2020	2021	2022	2023	2024	
13. AGRARIO Y DE RIEGO	2,874.78	2,178.53	2,556.98	2,910.24	2,818.51	3,369.82
013. M. DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	1,950.02	1,379.35	1,678.75	1,956.62	1,864.92	2,240.60
018. SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	12.81	13.37	13.57	17.74	17.02	29.06
160. SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA	394.74	367.09	370.31	394.73	306.85	286.54
163. INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	152.56	108.57	114.93	179.25	210.13	252.15
164. AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA	277.98	233.67	225.40	210.31	310.51	308.91
165. SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR	86.67	76.49	154.01	151.58	109.07	252.56

Fuente: MEF - Consulta Amigable
 Fecha de consulta: 28/08/2024
 OGPP-OPRES



Opinión sobre nueva Ley de Promoción Agraria

08

08

Opinión sobre nueva Ley de Promoción Agraria

Aspecto	Normativa Actual	Normativa Propuesta
<i>Impuesto a la Renta</i>	15% (antes 20%), desaparece progresivamente hasta 2027.	15% hasta el 2036
<i>Predios comprendidos</i>	Posesiones iniciadas hasta el 31 de diciembre del 2015	Posesiones hasta el 31 de diciembre del 2023, en el marco de la Ley de saneamiento Físico-Legal y de Formalización de Predios Rurales
<i>Depreciación acelerada</i>	Limitada a obras de infraestructura hidráulica y riego (20% anual hasta 2025)	Activo fijo y plantaciones: 33.33% anual (2025-2026), 20% anual (2027-2035)
<i>Incentivos para contratación de jóvenes</i>	No contempla	Incentivos para contratar jóvenes que no aporten a EsSalud por 12 meses
<i>Beneficios para las MYPES agrarias</i>	No contempla	Todos los beneficios de las MYPE aplican también a las MYPES agrarias



PERÚ
Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Política Agraria para el Sector Cafetalero

09



09

Política Agraria para el Sector Cafetalero

DECLARATORIA

Declaratoria de la emergencia del cultivo de café



INSTITUTO NACIONAL

Transferencia de la titularidad del Instituto Nacional del Café desde el GORE de Junín al MIDAGRI.

PLAN DE ACCIÓN

Reactivación del plan para renovar cafetales y combatir la roya amarilla en el VRAEM y la Selva Central.



INVESTIGACIÓN

Desarrollar una variedad de café local resistente a la roya a través del mejoramiento genético.





Gracias



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego